

CRÓNICA DE BURGOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Burgos, trimestre. . . . 10 rs.
Fuera de la Capital, id. . . . 12 rs.
Ultramar y extranjero, un año 100 rs.

Pago adelantado.

PERIÓDICO DE NOTICIAS, LITERARIO Y DE ANUNCIOS.

Se publica los jueves y domingos.

Para la suscripción y correspondencia dirigirse al Administrador del periódico, Huerto del Rey, 22, Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Año II.

Jueves 2 de Enero de 1879.

Núm. 105.

ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS.

Uno de los caracteres que mas distinguen á los tiempos modernos es la preferente atención que se concede á todo aquello que tiende á extender y perfeccionar en lo posible la instrucción pública, singularmente la primaria, que sobre ser base indispensable para toda enseñanza superior, es la única que puede recibir una gran parte de la humanidad.

Bien conocidos son los adelantos que en tan interesante materia realizan las naciones que marchan á la cabeza de la civilización europea. Constituidas hoy las sociedades de muy distinta manera de como lo estaban en tiempos antiguos, todas las escuelas políticas reconocen con mas ó menos limitación en los individuos ciertos derechos inherentes á la personalidad humana, para cuyo debido ejercicio es necesaria alguna instrucción siquiera sea muy elemental. Por otra parte, una buena y sólida enseñanza primaria cultiva el entendimiento y encauza la voluntad hacia el bien, apartando al hombre de las sendas peligrosas á que suele conducirlo la ignorancia, y poniéndole en condiciones de ser útil para si y para la sociedad en que vive.

No se halla la instrucción pública en España en tan lamentable estado como algunos suponen, pero fuerza es confesar, por triste que sea, que no está ni con mucho á la altura que fuera de desear. Nuestro especial carácter, propenso siempre á exagerar, ha contribuido tal vez á que se forme de nuestra enseñanza una idea mucho mas baja de lo que en realidad merece. Por espacio de bastante tiempo, el estado económico, verdaderamente calamitoso, de la mayor parte de los maestros de España ha servido de blanco para toda clase de ridículas caricaturas, de epigramas y de picantes alusiones, precisamente en los momentos en que esto formaba sensible contraste con la conducta observada por otra nación vecina nuestra, que colmaba de dones y distinciones á los encargados de imbuir en las tiernas inteligencias de los niños las primeras nociones de la ciencia y las primeras ideas de la religion. Mientras algunos pensaban en España si la falta de pago de sus sueldos habia hecho tan transparentes á los maestros que á través de su cuerpo podia verse el sol como á través de un cristal ahumado, Francia subvencionaba á sus maestros para que fueran á instruirse á la Exposición universal, ha poco cerrada.

A pesar de todo y aunque muy lentamente la instrucción pública en España va adelantando, contribuyendo á ello de una manera notable el celo de algunas Corporaciones provinciales y municipales y mucho tambien la iniciativa individual, que en esta parte puede ayudar eficazmente á la acción del Estado.

Una de las instituciones que mas contribuyen entre nosotros al desarrollo

de la enseñanza es, sin duda alguna, el establecimiento de las Escuelas Normales.

Creada la Normal central en virtud de la ley de 1838, base de las reglamentadas por el Sr. Caballero en 1843 y reorganizadas en 1849 por el Sr. Bravo Murillo, tomaron definitivamente carta de naturaleza entre nosotros con la ley de 1857 que las hizo obligatorias en todas las provincias.

Hoy existen la Central de Madrid con el título de *Escuela Normal, Seminario de Maestros del Reino*, y una escuela normal de maestros en cada Capital de provincia, debiendo además establecerse otra de maestras donde convenga.

No hemos de detenernos en ponderar los buenos resultados que esas escuelas vienen dando, puesto que no puede haber quien lo ponga en duda, toda vez que es demasiado evidente el impulso que á la enseñanza han dado los referidos establecimientos.

Creadas las escuelas normales de maestros en todas las provincias, treinta y una de estas se han apresurado á hacer estensivo igual beneficio á las hembras instalando su escuela normal de maestras.

Además de las razones que abonan siempre la creación de todo establecimiento que pueda contribuir al mayor desarrollo de la enseñanza, creemos que tratándose de una escuela de maestras debe atenderse á especiales circunstancias que mas y mas la recomiendan.

Dado el estado actual de nuestra sociedad y el papel que en ella representa la mujer, el ejercicio de la enseñanza es acaso el único medio de decorosa subsistencia que pueden tener todas aquellas que encontrándose aisladas y sin recursos propios necesitan trabajar. Esto es, por otra parte, lo que mejor cuadra á la naturaleza especial de su ser y á la exquisita sensibilidad de que á falta de otra cosa suelen estar dotadas. No creemos que sean realizables en favor del bello sexo las teorías que sientan los ardientes defensores de la emancipación de la mujer; esta por su íntima naturaleza, por sus condiciones de ser, por las mismas consideraciones que impone la debilidad de un sexo, tiene trabas que no puede quebrantar; y si lo que no es probable, llegase un día en que las rompiera, aquel día sería el primero de su desgracia, y su misma desgracia la haría volver bien pronto al punto de partida convencida de que en este mundo nadie puede impunemente faltar al destino que de antemano le está marcado, y que cuando no se cumple de grado, se cumple por fuerza.

Siendo esto así, no puede menos de estrañarnos grandemente la conducta que la Diputación provincial ha seguido respecto al proyecto de crear en esta Capital una escuela normal de maestras.

Desde el año de 1864 se viene gestionando tanto por la Inspección de 1.ª enseñanza como por la Junta provincial

de instrucción pública á fin de realizar aquel proyecto, sin que la Diputación haya atendido á las repetidas escitaciones de ambos centros.

La conveniencia de tal proyecto parece indiscutible.

Hoy todas las jóvenes que en esta provincia quieren dedicarse á la honrosa misión del profesorado, se ven obligadas á ir á estudiar á Valladolid ó estudiar aquí privadamente y tomar el título en dicha población. Si estudian en aquella población, los gastos que se originan son grandes, y muy pocas pueden sufragarlos, dificultando de esta manera la enseñanza. En cuanto á estudiar aquí privadamente, nadie desconocerá que á pesar de la laboriosidad y reconocida aptitud de los profesores particulares, la instrucción así adquirida suele adolecer de insuficiencia é imperfección, teniendo además que hacer no pequeños gastos.

La conducta de la Diputación en este asunto es tanto mas de sentir cuanto que ninguna sería dificultad podría oponerse á ello.

El estado económico de la Diputación es sobradamente satisfactorio para que pueda sostener esa escuela; el presupuesto de esta no ascendería á mas de 2.875 pesetas, cantidad completamente insignificante para una provincia que cuenta con los recursos que esta, máxime si se atiende á que ese pequeño gasto sería reproductivo.

CRECIDA GRANDE

del rio Arlanzon en 1527.

Estando sobre el tapete, como suele decirse, la cuestión de inundaciones, creemos agradarán á nuestros lectores los siguientes datos tomados del libro décimo sexto de la Vida y hechos del Emperador Carlos V. por el Maestro Fr. Prudencio de Sandoval.

«Las nieves demasiadas que cayeron en Octubre, Noviembre y Diciembre del año pasado (1526) se cuajaron con los grandes hielos, despues ablandó el tiempo y deritiéronse de suerte que los rios crecieron con gran espanto.

De Burgos hallo escrito, que como se veian rodeados de tan grandes montes de nieve y despues la blandura que vino por Enero, que temian grandemente. Así fué que creció el rio Arlanzon; un viernes en la noche á la hora de las doce comenzó á venir tan grande furia de agua por aquella ribera, que desde la vega de Miraflores hasta el campo de Gamonal al traves toda la tierra era un mar, y entró la ribera tan crecida por la parte de S. Francisco y por la ciudad y por la parte de Vega que nunca tal se vió ni oyó. No sé si ahora se sabrán las cosas que esta memoria escrita en aquel tiempo dice. Que desde el huerto del Rey y por casa de Diego de Soria, entre la casa de Andres de la Cadena con tres corrales, la cerrajería, sarmental, carnerería y odrería, con los dos mercados y las dos cantarranas, y comparada con la puebla y con el barrio de S. Juan y S. Ildefonso, con la casa de la moneda hasta juntar con

la casa de Pedro de Cartajena, las aguas iban tan crecidas por todas las partes y en las calles y casas de un gran estado de hombre en alto, que no habia caballo si bien poderoso que fuese que lo pudiera pasar.

Esta creciente duró hasta el sábado dos horas despues del mediodia. Llevó la puente de S. Lesmes y un torrejon que estaba cerca de ella y la casa del peso de la harina y el mismo peso con hasta cincuenta cargas de harina. Tomó en la puente un acemilero que iba por leña y se ahogó allí luego y la acémila fue á parar con mucho trabajo á Vega. Llevó gran parte de la puente de Santa Maria y en ella diez y siete hombres y mujeres que ninguno escapó. En el monasterio de S. Ildefonso no quedó monja, que todas salieron huyendo con harto trabajo favoreciéndolas caballeros que con peligro de sus vidas entraron por ellas.

El Condestable estaba á esta sazón en Burgos de camino para la corte y tenia consigo á la Reina Leonor y Delfines de Francia. Visto lo que pasaba, movido de piedad subió en un caballo y con otras veinte cabalgaduras fué á la puente de Santa Maria por socorrer á las monjas de Santa Dorotea; quiso Dios ayudarle, porque acababa de pasar la puente cuando ya entraba en el barrio de Vega, la puente se hundió, que si tardara tres credos mas en la pasar el Condestable y los que con él iban perecieran.

Finalmente, los daños fueron tantos y tan grandes, que seria largo decirlos. No dejó troj, ni bodega, ni casa que no destruyese, porque en todas habia un estado de agua. No quedó pared de huerta en toda la ciudad, ni molino, que no asolase. En el Hospital del Rey hizo de daño mas de tres mil ducados. Quedó la ciudad de manera que perecian de hambre pobres y ricos. En otras partes se padecieron otros daños semejantes, porque fué general en España la demasia de aguas y nieves.»

Veáanse pues los estragos á que estamos espuestos si no lo remedia la actividad de quien está encargado de velar por nuestros intereses.

NOTICIAS.

Dícese que se han dirigido varios anónimos á alguna persona conocida de esta Capital exigiendo depósito cierta cantidad de dinero en determinado sitio. No parece que la cosa revista hasta el presente carácter de gravedad, pero bueno es que las autoridades, que segun creemos tienen conocimiento de ello, estén á la mira por si alguien deseara introducir en nuestra Ciudad esa provechosa industria.

En el *Boletín Oficial* de la provincia correspondiente al día 26 del pasado mes se publica una circular, en la que se manifiesta el acuerdo que tomó la Diputación referente á nombrar una Comisión de entre los individuos de su seno que gestione lo necesario cerca de la Delegación del Banco de España hasta conseguir el pago de las cantidades que este establecimiento adeuda

á los pueblos, procedentes de la cobranza que verifica del 4 por 100 sobre la contribucion territorial y 8 por 100 de la industrial para gastos provinciales y municipales; concluye la circular ordenando á los Alcaldes remitan con la mayor urgencia al Gobierno civil una nota expresiva de las cantidades que el Banco de España las está adeudando por el concepto expresado.

Creemos que los pueblos se apresurarán á remitir la nota que se les pide, y que la Comision de Diputados activará este asunto hasta dejarle completamente ultimado.

Escriben de Bilbao que el mar ha causado nuevas víctimas entre los pescadores de Bermeo.

El segundo día de Pascua salió del puerto la lancha de Juan B. San Nicolás, tripulada por 12 hombres, y no ha vuelto á saberse de ellos. Debieron naufragar entre la isla de Izaro y el cabo Ogoño, en cuyas aguas se mantuvo toda la noche con faroles otra lancha que salió en su busca infructuosamente. La corriente era bastante fuerte al Este, y se cree desaparecieron en muy poco tiempo. Este naufragio deja en la miseria á algunas familias, á las cuales será preciso que atienda la caridad.

El martes último se vieron en la Audiencia del territorio los asuntos siguientes:

Criminales.

Santander. — Bernardino Tejedor. — Injurias. — Defensores, Lics. Bessón y Villanueva.

Bilbao. — Aurelio García. — Injurias. — Defensores, Lics. Uzquiano y Nieto.

Santander. — D. Atilano Rodríguez con D. Santos Gandarillas. — Injurias. — Defensor, Lic. Quintana.

Haro. — D. Emeterio Mauro y otros. — Homicidio. — Defensores, Dr. Casaval y Lics. Albarellos y Alfaro.

Civil.

Bilbao. — D. Juan Elorriaga con D. Victor de Uriarte y otro. — Tercería. — Abogado, Lic. Real.

Dice un periódico:

La miseria que se experimenta en la Gran Bretaña alcanza proporciones colosales. En Birmingham se han organizado socorros oficiales, pues la caridad privada es insuficiente para remediar el mal. En Burslem se han adoptado resoluciones análogas. En Schefield se ha dado de comer á 2.000 niños durante la semana pasada á costa del municipio; 3.000 personas han recibido pan y sopa, distribuyéndose también grandes cantidades de carbon y de ropa. En Stockton aumenta la miseria de día en día, y centenares de familias obreras están reducidas á la mas completa desnudez.

La Direccion general de Impuestos ha prorogado hasta fin de Febrero próximo, el plazo para la expedicion de las cédulas personales.

La Intendencia militar de este distrito ha espedido en tiempo oportuno, segun habíamos tenido el gusto de anunciar, los libramientos para el pago de los cargames que existen en poder de varios particulares por compras de artículos verificadas por la Administracion militar para atender á los servicios que la están encomendados, y lamentamos que la Administracion Económica de esta provincia no haya podido satisfacer en metálico, sin duda por falta de fondos, los expresados libramientos, con lo cual hubieran realizado sus créditos los particulares referidos.

Como los libramientos expedidos caducaban en fin del pasado Diciembre

han sido cangeados en la Administracion Económica, en cumplimiento de lo ordenado, segun tenemos entendido, por la Direccion general del Tesoro público, por unos nuevos documentos en nuestro juicio mal llamados *cartas de préstamo*; y esperamos del celo del Jefe Económico que si las existencias de la Caja no permiten su pago inmediato, gestionará cerca de la expresada Direccion que se remesen fondos para satisfacer tan perentorias atenciones.

Conste pues que cuanto hemos dicho en este asunto ha sido puntualmente exacto. Entiéndalo así el *Caput* y los acreedores por quien tan justamente se interesa.

En los días desde el 2 al 16 inclusive de este mes se efectuará en la Intervencion de la Administracion Económica la primera revista semestral del año de 1879 de todos los individuos que cobran haberes pasivos en esta provincia.

Han sido nombrados Recaudador de contribuciones del partido de Villarcayo D. Juan Garcia Lopez, y Agente de la recaudacion de contribuciones de esta Capital D. Bonifacio de Quevedo y Garcia Salazar.

Hace días anunciábamos en nuestro periódico que se habia dado una batida en los montes de Oña, de cacería mayor, organizada por el Sr. Capillas, que en esto indudablemente reúne condiciones prácticas que mas de uno de nuestros abonados en Burgos reconoce por hechos y resultados, pues el año pasado, segun nuestras noticias, también tuvo feliz éxito la preparada por el mismo señor, acompañado de varios aficionados de esta ciudad.

Apesar del terrible temporal y tal vez por esto, en los últimos días de la semana anterior invitó á algunas personas y aficionados de Briviesca, y con tan buen resultado, que lo que no habia podido conseguirse en veces anteriores, revelando una constancia esplicable solo por una grande afición, en el momento á que nos referimos tuvieron la buena suerte de matar varias reses, entre ellas un jabali de diez y media arrobas.

Oña por su situacion, sus bellezas artísticas, el amabilísimo trato de la familia Capillas, cuyos hijos se distinguen por su afectuosidad, y privilegiada naturaleza para esta clase de caza, que recuerda los buenos tiempos en que en aquel real y suntuoso monasterio nuestros Reyes y grandes daban tregua á sus fatigas, por las de montería, está llamado indudablemente á ser visitado por todos los que buscan algo mas que la prosaica manera de vivir en esta sociedad moderna, en la cual en nuestro juicio se necesita fortalecer el espíritu con las impresiones de un ejercicio que puede ser solo estimado por aquellos que han experimentado sus diversos lances, gozando al propio tiempo de panoramas solo envidiables al verdadero artista.

Damos la enhorabuena á cuantos han tomado parte en esta expedicion y solamente sentimos no haber gozado de la satisfaccion que experimentarían los cazadores á la entrada en Briviesca de los javalies cazados, que segun nuestro corresponsal produjo un verdadero suceso. Sabemos que la cabeza del mayor javali está disecada y puesta en elegante marco por una persona muy conocida y apreciada en esta Ciudad.

La casa central para la compra y venta de los vinos de Rioja, Navarra y Aragon que acaba de establecerse en la importante villa de Haro y de la que forma parte D. Isidoro Corcuera, uno de los mayores cosecheros de la pro-

vincia de Logroño, ha dirigido á los cosecheros y comerciantes la siguiente circular.

«Muy Sr. mio: Desde hace mucho tiempo se viene notando en este pais la falta de un gran Centro de comision y exportacion que posea los recursos necesario para activar la venta de nuestros vinos así en el interior como en el extranjero. El cumplimiento de estos fines era en extremo difícil por causas de todos bien conocidas. Para remediar este estado de cosas varios viticultores de la Rioja, Navarra y Aragon han juzgado conveniente asociarse para fundar una casa de comision cuyos servicios tenemos el honor de ofrecer á V. Esta empezará á funcionar inmediatamente con la mayor actividad y economía encargándose de la compra y venta de los vinos por cuenta de sus comitentes bajo las condiciones mas equitativas.

Dicha casa se compromete en sus ventas á dar las garantías que se le pidan, pero asi mismo necesita que sus favorecedores la provean segun la importancia de sus compras.

Nosotros poseemos ya grandes cantidades de vinos procedentes de nuestras propias cosechas y remitiremos muestras de ello al interior y al extranjero segun la demanda que se nos haga, con los precios de las clases de los diferentes caldos. En los centros de produccion mas importantes contamos con agentes particulares activos á fin de que los envios de muestras y pedidos de vinos se efectuen sin retraso.

El objeto principal que nos proponemos al establecer este centro es bien conocido: los que le formamos, viticultores, poseedores de viñas en el país, al facilitar la venta de nuestros vinos tanto en España como fuera de ella aspiramos sobre todo á acreditar nuestros caldos, único medio de desarrollar la produccion y mejora de los vinos, principal riqueza de las indicadas comarcas.

Esperamos pues re dignará V. honrarnos con su confianza.

Somos de V. afectísimos q. b. s. m.

Isidoro Corcuera y Compañía.

En cuanto terminen las representaciones de la compañía dramática que dirige el Sr. Catalina en nuestro teatro, vendrá á dar algunas funciones de prestidigitacion la célebre Mlle. Benita Auguinet.

Vuelve á insistir el *Caput* en que le digamos qué particularidades han ocurrido en las visitas de cárceles de esta capital, y nosotros volvemos á contestarle que las ignoramos á pesar de que el colega se empeña en lo contrario. Si es la curiosidad el único móvil que le anima debe convencerse de que no podemos satisfacerle, y nos estraña que en este caso no haya manifestado ya al público el secreto, pues suponemos que la mision del periódico sea denunciar particularidades que al parecer envuelven importancia, cuando son aquellas ignoradas, al menos de nosotros. De no ser así desconocemos el interés de la interpelacion.

Llamamos la atencion de quien corresponda sobre el grave abuso que nos denuncia un muy estimado suscriptor, de cuya veracidad no podemos dudar.

Dice así nuestro querido amigo:

«Se me ha notificado por el Sr. Alcalde de esta localidad un oficio remitido por la Comision ejecutiva por débitos de contribucion de Sotillo de la Rivera, en el que se me dice que como heredero de D. J... se me han embargado cierto número de cántaras de vino para pago de débitos etc., tal es en resumen el contenido del oficio. Advierto á V. ante todo que hay otros tres herederos mas, y sin embargo á mi solo se me notifica y embarga; pues bien es el caso que se me pide la contribucion desde el año de 1873 al

1877 ambos inclusive, exigiéndome también todos los recargos, cuando este es el primer aviso que recibo de la Autoridad de estar en descubierto y mucho menos haberseme notificado con papeleta de apremio; dice el Recaudador que se lo ha notificado á mi administrador; mal puede ser eso cuando el 73, 74 y 75 (por causas que no son del caso) no he tenido administrador ninguno, el 76 y 77 tuve uno que esta es la fecha que jamás me ha dicho estar en descubierto la contribucion, ni que le hayan pasado papeletas de apremio; se me embargó segun me dijeron en este año y antes de la recoleccion el fruto de unas viñas, yo nada supe oficialmente como hoy se me hace saber ni el Recaudador me dijo nada.

En vista de este relato, que es la pura verdad, ¿tendré derecho á quejarme del abuso de pagos de recargos asi como del embargo de vinos y gastos originados, á los que nunca hubiera dado lugar como lo prueba el que jamás en ninguno de otros varios pueblos incluso este en que residí he dejado de pagar la contribucion puntualmente y sin demora?»

Esperamos que en vista de esto se enterará del asunto el Sr. Delegado del Banco de España en esta Capital, é impedirá cualquier abuso que pudiera cometerse.

Hoy se verá en la Audiencia del territorio los asuntos siguientes:

Criminales.

Lerma. — Gregorio Garcia. — Robo. — Defensor, Lic. Bezanilla.

Laguardia. — Isidoro Sanchez. — Desacato. — Defensor, Lic. Rives.

Bilbao. — Prudencio Bastida. — Desobediencia. — Defensor, Lic. Bruyel.

Salas. — Leoncio Pascual. — Hurto. — Defensor, Lic. Rives.

Torrecilla. — D. Miguel Saenz. — Atentado. — Defensor, Lic. Albarellos.

Reinosa. — José Arce. — Lesiones. — Defensor, Lic. Collantes.

Vitoria. — Emeterio Vitoria. — Lesiones. — Defensor, Lic. Villarejo.

Arnedo. — Ignacio Pascual. — Robo. — Defensores, Lics. Acosta y Ponce.

Villacarriedo. — Agustin Perez. — Hurto. — Defensor, Lic. Uzquiano.

Vitoria. — Dionisio Rubio. — Lesiones. — Defensor, Lic. Bessón.

Civil.

Guernica. — D. Angel Zavala con Doña María Eugenia Guzman. — Entrega de un terreno. — Abogados, Lic. Rozas y Dr. Casado.

Nos dicen de la Rioja que la carretera de Briñas á Haro se halla en un estado tan deplorable, que para llegar á esta villa las carros de Labastida, Briñas y otros pueblos, se ven obligados á ir por Miranda de Ebro dando un rodeo de mas de tres leguas.

Llamamos la atencion de la Diputacion de Logroño sobre este asunto por demás importante, no dudando que pronto se harán los trabajos necesarios para que cese una situacion que tantísimos perjuicios ocasiona al comercio y al público en general; y con doble motivo, si se tiene presente que el indicado trayecto no llega á cuatro kilómetros y que en él se cuentan nada menos que dos portazgos.

Parece ser que muy pronto se anunciará el remate para la ejecucion de las obras precisas al abastecimiento de aguas potables de la villa de Cuzcurrita.

El presupuesto de dichos trabajos asciende á unos catorce mil duros.

En el último número de este año que acaba de publicar la importante revista la *Crónica de la Música* anuncia una gran mejora en la parte material del periódico, con

objeto de corresponder al éxito que el público aficionado é inteligente le dispensa. No era ciertamente necesaria ninguna mejora para que la *Crónica de la Música* obtenga cada día mayor éxito, pues hoy es una publicación indispensable no solo á cuantos se interesan por el progreso del divino arte, sino en el gabinete ya elegante ó ya modesto de toda señora ó señorita, porque por un precio fabulosamente barato se tiene cada semana un periódico curiosísimo y bien redactado y ocho páginas de música perfectamente grabada.

Se ha repartido el número 35 de *La Ilustración Venatoria*, que se publica en Madrid, en 24 columnas de gran folio, de bella edición, con magníficos grabados de caza y pesca. Cuesta en Madrid como en provincias, 6 pesetas el trimestre, 12 el semestre y 24 al año. Pero se alcanza una considerable rebaja si se hace el pedido directamente á la Administración (calle de Espoz y Mina, núm. 3, Madrid,) enviando al mismo tiempo 20 pesetas en metálico ó por medio de letra de fácil cobro, pues así se obtiene la suscripción por un año.

Se envían gratis números de muestra á quien los pida.

EL NUDO GORDIANO.

El estreno en nuestro teatro del asombroso drama del Sr. Sellés *El Nudo Gordiano* ha sido un verdadero acontecimiento.

A los que no disfrutamos de ese derecho de prelación que concede á los cortesanos la satisfacción de ser los primeros en saborear las bellezas del arte dramático contemporáneo, solo nos es permitida la contemplación de obras, sancionadas y aplaudidas, ya después de haber llegado á nuestros oídos el entusiasta clamoreo de aprobación y de habernos traído la prensa estampada en sus columnas la carta de naturaleza que da entrada á los autores en el libro de la gloria.

Esto tiene su parte ventajosa indudablemente para nosotros, y es que nos evita el bochorno de caer tal vez en el ridículo, relevándonos de hacer una crítica que está fuera del alcance de nuestro criterio; las llamaradas del genio son tan intensas que deslumbran la pupila de quien le contempla, y el espectador se vé obligado á cerrar los ojos, conservando en la retina la imagen espléndida que la hirió tan vivamente y la cual tarda mucho en desvanecerse.

Por mas que habíamos leído la obra y los entusiastas y poco comunes aplausos que nuestros críticos han tributado al Sr. Sellés, la realidad vista en la escena, lo hermoso de los conceptos, lo admirable de las frases ha escedido á cuanto la mente concebía acerca de una creación que hará época en los fastos del teatro español.

El adulterio es el tema que hoy mueve la inspiración de gran parte de los escritores dramáticos, tema que con valentía empezó á presentar en la escena en su descarnada realidad el Sr. Echegaray arrojando la repugnancia de un público que sin saber por qué se espanta de ver en el escenario un vicio por desgracia tan frecuente en la sociedad, un vicio cuya monstruosidad consiste precisamente en el desden y la tolerancia con que la civilización le contempla, y en la impunidad con que casi siempre le abriga la ley.

El Sr. Sellés ha hecho una obra que supe en nuestro concepto á cuantos autores dramáticos se han ocupado antes que él de tan debatido asunto; ha señalado la verdadera situación del hombre honrado cuya esposa falta á los deberes conyugales y al que no le queda medio de vengar su afrenta.

Si el autor emplea el homicidio como medio único de deshacer en la tierra un nudo que solo Dios desata, no vemos en ello la consecuencia deducida por algunos, de que en el drama se presenta esa solución como recurso irremediable. En nuestro sentir el

Sr. Sellés presenta el problema tal como es y existe, pero no aconsejando sino lamentando que conduzca á tan terrible fin, lo cual es completamente distinto de lo que suponen algunos susceptibles y exagerados moralistas que tienen el prurito de engañarse á sí mismos buscando sofismas para combatir al genio, cuya franqueza les asusta, y cuyo corazón no se deja catequizar por el soborno de la hipocresía. En una palabra, esa exigua parte del público á que aludimos quiere que el vicio permanezca latente, y se escandaliza cuando ve que un amante de la verdad levanta la cortina que la cubre, para enseñárnosla desnuda. Pero prescindamos de tan insignificante opinión, y digamos siquiera cuatro palabras acerca del estreno que hemos presenciado.

Jamás vimos mayor número de espectadores en el Teatro de Burgos, pues á mas de haberse puesto sillas entre las butacas y estar todas llenas, había palco que contenía hasta diez personas; el salón presentaba un aspecto admirable, y durante la representación continuos y nutridos aplausos interrumpían á cada momento á los actores, que participaban también de la emoción que embargaba el ánimo del público; este no tenía ni aun tiempo de fijarse en muehas de las innumerables bellezas que el drama encierra; á cada instante resonaba un profundo ¡bravo! ¡bien!, frase que parece se escapa del corazón sin que la conciencia pueda contenerla, lo mismo que silencioso llanto, cuando la mano del poeta toca esas fibras íntimas del sentimiento cuya vibración no puede ahogarse.

Pero... renunciamos á describir, porque sería imposible, las impresiones que ha hecho sentir al público la representación de *El Nudo Gordiano*, consignando para terminar que con seguridad no hubo nadie en el teatro que no rindiera un tributo de admiración al genio del Sr. Sellés, ni corazón que no haya palpitado subyugándose al influjo de tan sublimes pensamientos.

Cuantos actores tomaron parte en la ejecución de la obra han hecho heroicos esfuerzos por considerarse dignos de ser sus intérpretes ante el público, y todos estaban hondamente impresionados. El Sr. Catalina trabajó como nunca y estuvo muy bien en las situaciones mas culminantes, mereciendo continuos y generales aplausos; la Sra. Losada, en un papel que es de su verdadero carácter, demostró su talento, siendo también justamente recompensada, sobre todo en la escena de la carta en el acto primero, en la que gustó extraordinariamente; la Srta. Fernandez mostró sus brillantes dotes, conmoviéndonos á cada instante con aquel dulce sentimiento que siempre revela en la emoción de la frase; y como ya hemos dicho todos trabajaron bien.

Los cuadros escénicos, combinados y dirigidos magistralmente.

Al terminar todos los actos fueron llamados los actores al proscenio, y al finalizar la obra el entusiasmo del público no se contentó con menos de hacerlos salir tres veces, pidiendo también el autor, y el Sr. Catalina con esa modestia que le caracteriza, se despidió diciendo que aceptaba aquellos aplausos como depositario, nada mas, en aquel momento de la gloria que pertenecía entera al Sr. Sellés. Reciba este nuestra mas cordial enhorabuena y sincera admiración, uniéndolas como humilde flor á la corona que España entera está tegiendo para colocarla en sus sienes, proclamándole príncipe de nuestros poetas dramáticos. X...

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de *Du Barry*, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo sin medicinas, ni purgantes, ni gastos las gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos,

diarreas, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. — 90.000 curaciones, entre las que se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Ptuskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Dr. catedrático Wurzer, etc. etc.

Berlin 6 de Diciembre de 1866.

Desde mucho tiempo he tenido la ocasión de observar la saludable influencia de la *Revalenta Arabiga*, Du Barry, sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos han justificado de la buena opinión que tenía acerca de su gran eficacia, la cual no titubearé en confirmar en toda ocasión que se me proporcione.

De V. A. S. S. Q. B. S. M., ANGELSTEIN, médico, miembro del Consejo sanitario Real. Cura núm. 48.816.—Certificado del célebre Doctor Rodolfo Wurzer.

Bona 19 de Julio de 1855.

La *Revalenta* reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en la diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorroides, en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consunción.—Doctor Rod. Wurzer, Miembro de varias Sociedades científicas.

Cura núm. 49.842.—La señora Maria Joly, de 50 años, de un estreñimiento *inve-*terado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270: Sr. Roberts, de una consunción pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimientos de 23 años.—Núm. 46.210: El Sr. Dr. médico Martin, de una gastralgia é irritación del estómago que le habían hecho vomitar de 15 á 18 veces al día durante ocho años.—Núm. 46.218: Coronel Waston, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 48.744: El doctor-médico Shorland, de hidropesía y estreñimiento.—Núm. 49.522: Sr. Baldwin, del agotamiento el mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros á consecuencia de excesos de la juventud.

Cura núm. 63.476.—Sr. F. Comparepresbítero, de diez y ocho años de gastralgia, con una irritación espantosa del estómago, de los nervios, y debilidad con sudores nocturnos.

Cura núm. 49.522.—Agotamiento.—Sr. Baldwin, de la deterioración mas completa, de parálisis de los miembros á consecuencia de excesos de la juventud.

Cura núm. 72.422.—El Sr. Doctor F. W. Beneke, Catedrático de Medicina de la Universidad, hizo la siguiente relación á la Clínica de Berlin el 8 de Abril de 1872.

Debo la preservación de la vida de uno de mis hijos á la *Revalenta Du-Barry*.—La criatura á la edad de cuatro meses padecía sin causa aparente de una atrofia completa, con vómitos continuos, los que resistían á la dieta mejor entendida, á los cuidados de dos nodrizas y á todo tratamiento del arte médico. La *Revalenta* hizo desaparecer al momento los vómitos y restableció completamente su salud en mes y medio de tiempo. Todos los experimentos que he hecho después con la *Revalenta* han obtenido el mismo éxito. Ella es cuatro veces mas nutritiva que la carne.

Cura núm. 62.986.—Señorita Martin, de supresión de la menstruación y baile de San Vito, desahuciada y perfectamente restablecida por la *Revalenta*.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

En cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra 20 rs.; dos libras, 34 rs.; cinco libras, 80 rs.; 12 libras, 170 reales; 24 libras, 300 rs.

Depósito en Burgos, Drogería de D. Pedro Barriocanal, calle del Cid, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos. Du BARRY y C.ª, (Limited), Valverde, 1. Madrid. 8—1

AVISO IMPORTANTE.

A los señores MÉDICOS al CLERO, los DENTISTAS, los INGENIEROS y otras personas que deseen obtener el título de *Doctor* ó de *Licenciado* de una Universidad extranjera. Dirigirse con carta certificada á MEDICUS, 13, *Plaza del Rey*, Jersey (Inglaterra), quien les dará gratuitamente las noticias sobre la Universidad.

VENTA

de una *Caldera de vapor*, de fuerza de seis caballos, con su bomba de alimentación, tubos de conducción de vapor etc. etc.

Regalado, 5, almacen de máquinas agrícolas, Valladolid.

POMADA

para hacer desaparecer los dolores reumáticos.

Este medicamento está dando grandes y maravillosos resultados para combatir los indicados dolores y en toda clase de úlceras por crónicas que sean, y tumores emorroidales.

Se halla de venta en la barbería de D. Niccanor Arnaiz, calle de S. Juan, 57, y en la de D. Bruno Cuesta, Cantarranas, 5.

Frasco pequeño 4 reales, id. grande 8.

COLA LAMBERT,

premiada en la exposicion universal.

Es uno de los descubrimientos mas útiles del siglo. Insensible al frio, al calor y al agua, es empleada con inmensa ventaja, y sin costura por los zapateros y guarnicioneros, para componer las correas de trasmisión, fuelles de fragua, los tacos de billar, la madera etc. Depósito general: almacen de máquinas agrícolas, Regalado, 5, Valladolid.—A 4 y 8 rs. frasco.

UNTURA

alcohólica perlada.

Curación radical, infalible, universal de sabañones para todas las naciones, para todas las localidades frias, para todos los sexos por delicados que sean y complicadas condiciones en que se hallen, sin peligro de resultado alguno y sin dejar señal de ninguna especie. Precio del frasco 10 rs.

Se vende en la Botica de Revuelta, Plaza de Prim, núm. 8, Burgos, y en casa del autor, Puerta Cerrada, número 11, Madrid.

AVELLANOS, NÚM. 2.

Almacen de carbon de piedra de José Fernandez.

En este antiguo y acreditado almacen se venden toda clase de carbones, como cok inglés superior, Briqueta, hulla para fraguas, granado para fabricación, caloríferos y cocinas económicas. Por wagones se expenden desde la Estación del ferro-carril de Torquemada hasta la de Alsásua en todas las que haya descargadero.

FRUTALES BIANOS

franceses,

último año de venta por estar prohibida la introducción en España.

Sabido es de todo el mundo la superioridad de sus frutos, por lo tanto no nos detenemos á hacer su elogio, y solo diremos á los aficionados á lo bueno:

aprovechad la ocasión.

Punto de venta: = Valladolid, Regalado, 5, almacen de máquinas agrícolas.

Precios: Manzanos á 2 reales uno; Perales á 2 reales 75 céntimos; Ciruelos claudios á 3 reales; Guindes á 3 reales 25 céntimos; Albaricoques á 3 reales 25 céntimos.

Nota: La mayor parte de estos frutales darán fruta el primer año, y todos la darán á los dos años ya en abundancia si están bien cuidados.

IMPRESA Y ESTEROTIPIA DE POLO.

SECCION DE ANUNCIOS.

LICOR BREA DE MUNERA.

Contra la tos, catarrros pulmonares, afecciones de la garganta y de los órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades de la piel, alteraciones del aparato genito-urinario, reumatismo y debilidad general, siendo hoy el principal y mas seguro regenerador de la sangre.

Nota.—En 18 de Abril del presente año, encontrándose en esta Capital al Sr. Guyot, le invitamos por medio de la prensa periódica á someter su licor y el nuestro á un análisis comparativo ante las Academias de Barcelona y París, sintiendo que dicho señor no aceptara. El público juzgará.—Precio del frasco en toda la peninsula, 8 reales.

De venta: Farmacia de D. Pedro Barriocanal, calle del Cid, 17, Burgos, en las principales Farmacias y Droguerías y en casa del autor, Escudillers, 22, Barcelona.

PASTA PECTORAL

DEL DR. ANDREU

DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS CATARRROS, RONQUERAS, ETC. **TOS**
FACILITANDO SIEMPRE LA ESPECTORACION.

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta basta decir que muchos facultativos de Barcelona, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la tos con esta pasta pectoral, despues de haber recurrido á todas las fórmulas mas conocidas, por cuya razon las prescriben constantemente á sus numerosos enfermos, de los cuales recibimos cada dia muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es tambien el medicamento mas cómodo y agradable que se conoce, no molesta en lo mas mínimo al enfermo, y su sabor balsámico es apetecido hasta por los niños y personas mas delicadas.

MILLARES DE CAJAS expedidas mensualmente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y algunas poblaciones del extranjero, son tambien una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único positivo para los efectos á que se destina.

ALIVIO O SOFOCACION
Y CURACION DEL **ASMA** DE TODA CLASE

por los cigarrillos balsámicos y los papeles azoados.

Remedio pronto y seguro, que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques mas fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoracion se produce mas fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con mas regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas mas delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el mas apacible sueño.

Se venden estos medicamentos en la farmacia de su autor, Bajada de la Cárcel, núm. 6, Barcelona, donde deben dirigirse los pedidos. En el Ensanche, Dr. Mayolas, calle de Ronda y Junqueras; Sr. Massot, paseo de Gracia, 96, y el Sr. Puig, calle de Lauria.—En Gracia Mayans y Borrell.

LOS TRES GRANDES DESCUBRIMIENTOS MODERNOS

elogiados por toda la prensa por sus buenos resultados.

1.º *El abrótnano*.—Cuyo solo nombre expresa bien sus buenas propiedades, que son refrescar la cabeza, destruir la caspa, alimentar la raíz del cabello, hacerle salir con fuerza, cubriendo de pelo la cabeza á los pocos dias de usar este singular específico. Precio del frasco 20 rs.

2.º *Elixir del Perú*.—Para el dolor de muelas y todos los males de boca no hay específico mas infalible en el mundo conocido. Precio del frasco 12 y 24 rs. Advertiendo que este elixir puede usarse diariamente. Limpia, fortifica y hace desaparecer por completo los malos olores de la boca.

3.º *La deliciosa agua de los Carmelitas*.—Este maravilloso invento hace desaparecer por completo los dolores de cabeza. Precio del frasco 12 rs. Único depósito en España. Perfumería inglesa de Martinez, Burgos. Los pedidos al por mayor se harán á dicha casa. Condiciones, 25 por 100 á 90 dias fecha.

Se vende en todas las perfumerías y droguerías.

Unicos puntos de venta en Burgos en el comercio de A. Ortega y Compañía, plaza Mayor, 53. Sra. Viuda de Hesse, plaza Mayor, 5, y perfumería inglesa de Martinez, Esplon, Teatro, á donde se dirigirán los pedidos.—En Miranda de Ebro, Comercio de Arenas.—Valladolid, Farmacia de Calvo y Cacho.—Rioseco, id. de Fernandez.—Palencia, id. de Fuentes Aspure é hijo.—Santander, id. de Rodriguez Jimenez.—Logroño, id. de Gomez.—Pamplona, id. de Colmenares. Id. de Esparza. Id. del Sr. Blanco, y Perfumería de la Sra. viuda de Barquin.

NOTA. Todo frasco irá acompañado de su prospecto.

VENTA DE UNA DEHESA EN VILLAHOZ.

El dia 5 de Enero próximo y su hora de once de la mañana tendrá lugar en la Notaría de D. José Cormenzana, de esta Ciudad, Cantarranas, 11, 2.º, la venta en subasta voluntaria de una *dehesa*, situada en término de Villahoz, titulada Talamanca, que hace labrada de mil fanegas de sembradura, de segunda y tercera calidad.

Las personas que deseen interesarse en la subasta pueden concurrir en el dia y hora citados á dicha Notaría, en donde podrán enterarse tambien cuando lo crean conveniente del pliego de condiciones que ha de servir de base.

Burgos, 18 de Diciembre de 1878.

VOCABULARIO TÉCNICO

de Medicina, Cirujía y Ciencias auxiliares,

Por D. Juan Cuesta Ckerner.

Esta obra *originalísima*, escrita y formada á ruego de multitud de facultativos, viene á prestar un importante servicio, no solo á los médicos españoles, sino á todas las personas que por su posicion en la sociedad necesiten conocer con exactitud el tecnicismo de la medicina. Magistrados, jueces, fiscales, abogados criminalistas, escribanos, etc., están muy directamente interesados en conocer el valor técnico y la significacion rigorosa de las palabras, frases y conceptos médicos, si han de poder estimar con exactitud el lenguaje de las declaraciones periciales; pero mas que todo y en primera linea, los mismos médicos.

Esta obra, que ha empezado ya á publicarse, constará próximamente de 30 pliegos de impresion, siendo su precio el de 30 reales para los suscritores á la *CRÓNICA DE BURGOS* y para las personas que hagan los pedidos á la Administracion de dicho periódico, ó tambien por conducto de algun suscriptor de la *Correspondencia Médica*. El pago de la suscripcion será siempre adelantado, no sirviéndose ningun pedido sin este requisito.

SOLUCION CASES

de clorhidro-fosfato de cal.—Única aprobada por la Real Academia de Medicina y recomendada como el mejor reconstituyente de las fuerzas agotadas y regulador de las funciones digestivas. Sustituye con ventaja al aceite de hígado de bacalao.—40 reales frasco.

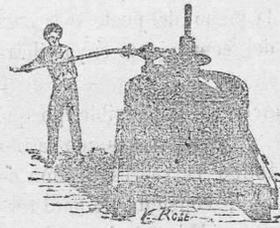
ELIXIR

de proto-cloruro de hierro de Cases.—Su uso está racionalmente indicado en las graves enfermedades que aparecen en las mujeres.—14 reales botella.

ALQUITRAN ESPAÑOL

preparado este licor con la fórmula Guyot, es utilísimo en la bronquitis, catarro pulmonar, enfermedades de la piel y vias urinarias etc. etc.

Centro de elaboracion: Farmacia y Laboratorio de Aviñó y Cases, Plaza de la Lana, 41.—Barcelona.—Depósito en todas las Farmacias de España y Américas. Precio 8 reales.



PRENSAS MABILLE

para **aceite** y **vino**.—Estas prensas, llamadas *sistema universal*, son de palanca múltiple, muy difícil de descomponerse, ocupan un espacio muy reducido, puesto que el operario hace la presion sin cambiar de sitio y en la mitad del tiempo que se emplea con los demás sistemas. Un operario produce en estas, y sin temor á accidentes, la misma presion que veinte

operarios en las demás. Dicha presion puede llegar hasta trescientos mil kilogramos segun el tamaño de la prensa, y su coste es relativamente barato.

BOMBA NOEL para **incendios**, **riego**, **pozos**, **tenerias**, **agotamiento** y limpia de **escusados**, **trasiego de vinos**, de **aceite** y **jarabes**. Son portátiles, aspirantes é impelentes de simple y doble efecto; sus bálbulas son bolas de goma elástica que no se descomponen ni se gastan. Caso de entorpecimiento, con la mayor facilidad se registra el interior de la bomba sin desmontarla.

Molinos harineros con malacates, id. para huesos, almidon, yesos y minerales. **Aplastadores y cascadores** de pienso. **Rastras ó gradas, rodillos** para desterronar, **corta-pajas, corta-raíces, aventadoras** desde 320 hasta 1600 reales, **trilladoras, pisadoras de uva, malacates**.

Segadora y guadañadora de Walter á Wood.

Horcas é instrumentos de acero para jardinería, etc., etc.

Arados para viñedos, de una caballería y de todos los tamaños, sistema Howar y Americanos, **Rastrillos** para caballería y á mano, á propósito para recoger heno y respigar las tierras detrás de la segadora. **Máquinas** de vapor fijas y locomovil; **Básculas y romanas**; tijeras de podar, y en fin, se manda traer cualquier máquina que se pida sin aumento de los precios de fábrica

Los pedidos á D. AGUSTIN EYRIES, calle de San Felipe núm. 1, ó almacenes Regalado, 5, Valladolid.—(Se remiten Catálogos á las personas que los pidan).

CALENDARIOS AMERICANOS.

En el acreditado almacen de papel de **Julian Fournier**, Plaza de Prim, esquina á la calle de Santander, se ha recibido una grande y variada coleccion que se expenden desde un real 75 céntimos en adelante.

En el mismo establecimiento hay un gran surtido de objetos de escritorio y libros de Misa á precios sumamente económicos.

VINO Y JARABE DE DUSART

AL LACTO-FOSFATO DE CAL

Estas preparaciones son las que han servido á los médicos de los Hospitales de Paris para comprobar las propiedades reconstituyentes, anti-anémicas y digestivas del Lacto-fosfato de Cal.

LOS LACTO-FOSFATOS DE CAL CONVIENEN PARTICULARMENTE:

á los Niños descoloridos;	en las Enfermedades del pecho;
á los Raquiticos;	para las Digestiones penosas;
á las Jóvenes que se desarrollan;	para la Inapetencia;
á las Señoras delicadas;	en todas las enfermedades que ocasionan Enflaquecimiento y Pérdida de las fuerzas;
á las Nodrizas, para aumentar la cantidad y la riqueza de la leche;	en las Fracturas, para la reconstitucion de los huesos;
á los Convalecientes;	para la Cicatrizacion de las llagas.
á los Ancianos debilitados.	

Depositos en las principales Farmacias y Droguerías.

Venta al por mayor en casa de GRIMAULT y C^o, 8, rue Vivienne, Paris.